



Cultura

Secretaría de Cultura



Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025 - 2030

Televisión Metropolitana,
S.A. de C.V.

Avance y Resultados
2025 - 2026



Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo.....	4
Objetivo 1.....	4
Objetivo 2.....	7
Objetivo 3.....	10
Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025-2030	13
Contribución a los Cien Compromisos	14
Retos para el cumplimiento de los Objetivos	15
Consideraciones finales.....	16



Resumen Ejecutivo

Durante el periodo comprendido entre la publicación del Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030, el 27 de octubre de 2025, y el 30 de junio de 2026, se implementaron acciones de producción, programación, transmisión y distribución de contenidos culturales, artísticos, educativos e informativos mediante las señales televisivas y plataformas digitales institucionales. Estas intervenciones dieron continuidad a la producción propia, diversificaron la oferta programática y sostuvieron los servicios de transmisión y distribución.

La programación incorporó contenidos relacionados con las culturas vivas, el patrimonio, la diversidad lingüística, la memoria histórica, la igualdad sustantiva y los derechos culturales. Entre los contenidos difundidos destacaron coberturas de encuentros, festivales y ferias culturales y editoriales, así como producciones y transmisiones especiales vinculadas con expresiones comunitarias, pueblos indígenas, audiencias infantiles, personas con discapacidad y temas de interés público.

Con base en los cortes institucionales disponibles para el periodo reportado, los resultados mostraron la continuidad de la producción y circulación de contenidos audiovisuales mediante las señales tradicionales. En el ámbito digital, las interacciones y visualizaciones registradas reflejaron la utilización de las plataformas institucionales y contribuyeron a fortalecer la vinculación con las audiencias. Asimismo, la integración de los registros de las señales televisivas, el portal institucional y las redes sociales permitió dimensionar el acceso acumulado a los contenidos, sin equiparar estos registros con personas únicas.

Durante el periodo se mantuvieron siete modalidades activas de distribución: señal 22.1, señal 22.2 MX Nuestro Cine, Señal Internacional, distribución satelital, sitio web oficial, YouTube y Facebook Live para coberturas especiales completas. La operación complementaria de estas modalidades dio continuidad al acceso gratuito a la programación cultural de Canal Veintidós para audiencias nacionales e internacionales con distintos contextos territoriales y hábitos de consumo audiovisual.

Datos relevantes del periodo	Valor
Registros acumulados de acceso a los contenidos mediante las señales televisivas, el portal institucional y las redes sociales.	113,068,173 registros
Programas y capítulos de series con contenido cultural, artístico y educativo producidos.	669 programas y capítulos
Transmisiones de programas, producciones especiales y otros materiales audiovisuales efectuadas mediante las señales tradicionales.	26,529 transmisiones
Interacciones registradas con publicaciones de contenidos culturales, artísticos e informativos.	5,780,480 interacciones



Registros de visualización digital.	8,026,286 visualizaciones
Modalidades activas de distribución de los contenidos de Canal Veintidós.	7 modalidades

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Impulsar la producción de contenidos audiovisuales culturales y educativos que garanticen el acceso, la diversidad y la pertinencia en el ejercicio de los derechos culturales.

Principales logros y avances

Durante el periodo comprendido entre la publicación del Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030, el 27 de octubre de 2025, y el 30 de junio de 2026, Canal Veintidós mantuvo la producción y transmisión de contenidos culturales, artísticos y educativos relacionados con las culturas vivas, el patrimonio, la diversidad lingüística, la memoria histórica, la igualdad sustantiva y los derechos culturales.

Con base en los cortes institucionales disponibles para el periodo reportado, se integró un total de 669 programas unitarios y capítulos de series con contenido cultural, artístico y educativo. Para la información correspondiente a 2025 se utilizó el corte institucional disponible de octubre a diciembre; dado que éste no permite aislar los días anteriores a la publicación del Programa, los datos correspondientes a octubre se incorporaron como referencia operativa y no se atribuyen íntegramente a su implementación.

Entre los contenidos producidos y difundidos durante el periodo destacaron las coberturas de los encuentros Original, el 53 Festival Internacional Cervantino, la Fiesta de Culturas Comunitarias *Yoltlajtoli*, *voces vivas*, el Festival Internacional del Libro Infantil y Juvenil y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. También se incorporaron contenidos relacionados con el Plan de Justicia Purépecha, el patrimonio textil y la inclusión de las personas con discapacidad, lo que contribuyó a ampliar la presencia en pantalla de expresiones culturales, saberes comunitarios y temas de interés público.

Al corte del 30 de junio de 2026 se produjeron 388 programas unitarios y capítulos de series, frente a una meta acumulada de 425, lo que representó un cumplimiento de 91.29%. La diferencia obedeció a ajustes en la calendarización de algunas producciones, derivados de procesos de formalización contractual, gestión de derechos de transmisión y reprogramación de grabaciones. La incorporación progresiva de los proyectos permitió mantener la continuidad de la oferta propia durante el periodo.



Al mismo corte se transmitieron 4,673 programas unitarios y capítulos de series de producción propia, equivalentes a 82.26% de la meta acumulada de 5,681 transmisiones. La variación se relacionó con la priorización temporal de contenidos no propios asociados con conmemoraciones y transmisiones especiales, así como con la reprogramación de materiales que se encontraban en procesos de producción o posproducción.

Asimismo, se transmitieron 3,407 horas de programación propia, frente a 3,234 horas programadas, lo que representó un cumplimiento de 105.35%. Este resultado contribuyó a mantener la presencia de contenidos institucionales en las señales 22.1, 22.2 MX Nuestro Cine y Señal Internacional, aun cuando el número de transmisiones propias fue menor al programado.

Las acciones realizadas durante 2025 se desarrollaron mediante el Programa presupuestario E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos. A partir de 2026 tuvieron continuidad mediante el Programa presupuestario E025 Servicios de producción y transmisión de materiales educativos, culturales y artísticos.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1. Tasa de variación anual de coberturas especiales transmitidas por Canal Veintidós	Porcentaje	93.3% (2024)	5.0%	7.0%	120.7%	ND
1.2. Tasa de variación anual de programación propia y coproducida de Canal Veintidós	Porcentaje	-22.2% (2024)	-10.0%	-5.0%	-3.5%	ND

1/ Los resultados de 2025 corresponden al cierre definitivo anual y se presentan como referencia para el seguimiento de los indicadores. Debido a que abarcan de enero a diciembre, incluyen información anterior a la publicación del Programa y no se atribuyen íntegramente a su implementación. La información correspondiente al cierre de 2026 no está disponible al 30 de junio de 2026; disponibilidad: marzo de 2027.

Indicador 1.1

El resultado definitivo de 2025 fue de 120.7%, frente a la meta de 5.0%. Durante el ejercicio se transmitieron 64 coberturas especiales, en comparación con las 29 registradas en 2024. El incremento estuvo asociado con la cobertura de una mayor cantidad de acontecimientos culturales, artísticos y de interés público, entre ellos la final de México Canta, el Festival Internacional Cervantino



y los encuentros Original, así como con la incorporación de transmisiones especiales vinculadas con festivales, ferias editoriales y expresiones comunitarias.

El resultado también respondió a la homologación de los criterios de registro y a una integración más completa de las coberturas efectivamente transmitidas. Por tanto, la diferencia respecto de la meta reflejó tanto un aumento de la actividad institucional como una mejora en la sistematización de la información.

El resultado definitivo de 2025 fue de 120.7%, frente a la meta de 5.0%. Durante ese año se realizaron 64 coberturas, respecto de 29 en 2024. La diferencia estuvo asociada con una mayor realización de coberturas especiales y con una integración más completa de los registros institucionales, por lo que el resultado debe interpretarse considerando ambos factores.

Indicador 1.2

El resultado definitivo de 2025 fue de -3.5%, frente a la meta de -10.0%. Durante ese año se transmitieron 4,752.46 horas de programación propia y coproducida, frente a 4,923 horas en 2024. Aunque las horas transmitidas continuaron disminuyendo, la reducción de 3.5% fue menor que la prevista.

Este comportamiento estuvo asociado con la continuidad de las producciones propias y coproducciones, el aprovechamiento de alianzas institucionales y la transmisión de contenidos mediante las tres señales institucionales. La homologación de los registros permitió integrar información más completa, pero no se consideró por sí misma como un aumento de la producción.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E025 – Servicios de producción y transmisión de materiales educativos, culturales y artísticos	Sostuvo los procesos editoriales, técnicos y operativos necesarios para producir y transmitir contenidos culturales, artísticos y educativos. Al corte del 30 de junio de 2026 contribuyó a la producción de 388 programas y capítulos de series, a la realización de 4,673 transmisiones propias y a la difusión de 3,407 horas de programación propia mediante las señales institucionales.



Fuentes de información

- Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2025.
- Informe de cumplimiento de metas y objetivos presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025.
- Informe de cumplimiento de metas y objetivos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2026.
- Informe de cumplimiento de metas y objetivos presentado en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2026.
- Registros de producción, parrillas y bitácoras de transmisión de las señales 22.1, 22.2 MX Nuestro Cine y Señal Internacional, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Seguimiento al Acuerdo SO/I-26/15 del Consejo de Administración, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2026.

Objetivo 2

Diversificar y fortalecer la programación de las señales y modalidades de distribución de Canal Veintidós para garantizar el acceso igualitario y la diversidad cultural en los contenidos audiovisuales.

Principales logros y avances

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2025 y el 30 de junio de 2026, Canal Veintidós diversificó su oferta programática y mantuvo la difusión de contenidos culturales, artísticos, educativos e informativos mediante sus señales tradicionales, plataformas digitales y redes sociales. Estas acciones contribuyeron a poner a disposición de públicos con distintos hábitos de consumo contenidos vinculados con las lenguas indígenas, las culturas comunitarias, la memoria histórica, la igualdad sustantiva y los derechos culturales.

Con base en los cortes institucionales disponibles para el periodo reportado, se integraron 26,529 transmisiones de programas, producciones especiales y otros materiales propios y no propios mediante las señales tradicionales. Para la información correspondiente a 2025 se utilizó el corte institucional disponible de octubre a diciembre; dado que éste no permite aislar los días anteriores a la publicación del Programa, los datos correspondientes a octubre se incorporaron como referencia operativa.



Al corte del 30 de junio de 2026 se efectuaron 14,512 transmisiones, frente a una meta acumulada de 14,199, lo que representó un cumplimiento de 102.20%. Este comportamiento estuvo asociado con la incorporación de transmisiones especiales y con ajustes en la organización de la parrilla, lo que permitió mantener la continuidad en la difusión de contenidos culturales, artísticos y educativos.

Entre los contenidos dirigidos a públicos y comunidades específicas se encontraron los encuentros Original; la Fiesta de Culturas Comunitarias *Yoltlajtoli, voces vivas*; contenidos relacionados con el Plan de Justicia Purépecha; la Séptima Muestra de Cine en Lenguas Originarias *Mujer de barro*; la Cumbre Tajín 2026, y la programación conmemorativa del Día Internacional de la Mujer. Estos contenidos contribuyeron a visibilizar expresiones culturales, lingüísticas y comunitarias diversas, sin que las cifras de audiencia se interpreten por sí mismas como evidencia de acceso igualitario.

Para las audiencias infantiles, al corte del 30 de junio de 2026 la barra Clic Clac transmitió 1,279.50 horas de programación y su canal de YouTube registró 27,408 visualizaciones. Estos resultados mantuvieron disponibles contenidos culturales y educativos destinados específicamente a niñas y niños mediante televisión y plataformas digitales.

En el ámbito digital, durante el periodo reportado se contabilizaron 5,780,480 interacciones con publicaciones de contenidos culturales, artísticos e informativos y 8,026,286 visualizaciones en YouTube y mediante el streaming de las señales 22.1 y 22.2.

Asimismo, con base en la integración de los cortes institucionales disponibles, se contabilizaron 113,068,173 registros acumulados de acceso a los contenidos de Canal Veintidós mediante las señales televisivas, el portal institucional y las redes sociales. Esta denominación se utilizó porque el dato integra mediciones de distinta naturaleza y, por tanto, no representa personas únicas.

Las acciones realizadas durante 2025 se apoyaron en el Programa presupuestario E013. A partir de 2026 tuvieron continuidad mediante el Programa presupuestario E025, que sostuvo los servicios de programación, transmisión y difusión digital.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1. Tasa de involucramiento en redes sociales de Canal Veintidós sobre contenidos	Porcentaje	9.5% (2024)	10.0%	10.5%	51.15%	ND



culturales y educativos						
2.2. Tasa de variación anual de la audiencia total de Canal Veintidós en televisión abierta y restringida	Porcentaje	-1.35% (2024)	0.0%	1.0%	3.8%	ND

1/ Los resultados de 2025 corresponden al cierre definitivo anual y se presentan como referencia para el seguimiento de los indicadores. Debido a que abarcan de enero a diciembre, incluyen información anterior a la publicación del Programa y no se atribuyen integralmente a su implementación. La información correspondiente al cierre de 2026 no está disponible al 30 de junio de 2026; disponibilidad: marzo de 2027.

Indicador 2.1

El resultado definitivo de 2025 fue de 51.15%, frente a la meta de 10.0%, y se obtuvo a partir de 56,781,146 interacciones y 111,009,205 registros de alcance. La diferencia respondió al fortalecimiento de la estrategia de comunicación digital, a la utilización de formatos audiovisuales adaptados a las características de cada plataforma y a una mayor circulación de contenidos relacionados con acontecimientos culturales y temas de interés público.

El resultado también incorporó mejoras metodológicas. Durante 2025 se homologó el registro de reacciones, comentarios, contenidos compartidos, clics y reproducciones, y se integró información de un mayor número de plataformas. En consecuencia, la diferencia respecto de la meta reflejó tanto un mayor involucramiento digital como una medición más completa; no debe interpretarse exclusivamente como crecimiento orgánico de la participación.

Indicador 2.2

El resultado definitivo de 2025 fue de 3.8%, frente a la meta de 0.0%. Las señales 22.1 y 22.2 alcanzaron a 54,030,970 personas únicas, frente a 52,037,055 en 2024, lo que representó un incremento de 1,993,915 personas.

El comportamiento estuvo asociado con la programación de contenidos culturales, artísticos, educativos e informativos, la difusión de transmisiones especiales y el fortalecimiento de las acciones de promoción. El incremento de audiencia contribuyó a ampliar el alcance de la oferta institucional, pero no se consideró por sí mismo como evidencia suficiente de que se hubiera garantizado el acceso igualitario o la diversidad cultural.



Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E025 – Servicios de producción y transmisión de materiales educativos, culturales y artísticos	Sostuvo la programación y transmisión de contenidos en las señales tradicionales y su difusión mediante plataformas digitales y redes sociales. Al corte del 30 de junio de 2026 contribuyó a efectuar 14,512 transmisiones, registrar 3,447,516 interacciones y obtener 5,134,200 visualizaciones digitales, además de mantener contenidos dirigidos a públicos infantiles y audiencias interesadas en expresiones culturales y lingüísticas diversas.

Fuentes de información

- Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2025.
- Informes de cumplimiento de metas y objetivos presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y en la Primera y Tercera sesiones ordinarias de 2026 del COCODI, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
- Reportes nativos de Facebook, X, Instagram, TikTok y YouTube de las cuentas institucionales de Canal Veintidós, Culturas Veintidós y MX Nuestro Cine, 2025-2026.
- Registros del portal institucional y del streaming de las señales 22.1 y 22.2, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Reportes de audiencia de las señales 22.1 y 22.2 elaborados por HR Ratings, 2024-2025.
- Parrillas y bitácoras de programación y transmisión, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Seguimiento al Acuerdo SO/I-26/15 del Consejo de Administración, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2026.

Objetivo 3

Ampliar la cobertura, calidad y accesibilidad de la señal de Canal Veintidós, tanto en televisión abierta como en plataformas digitales, para reducir brechas de desigualdad mediática en zonas rurales, urbanas y en contextos de movilidad.



Principales logros y avances

Durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2025 y el 30 de junio de 2026, Canal Veintidós mantuvo la disponibilidad de sus contenidos mediante siete modalidades activas de distribución: señal 22.1, señal 22.2 MX Nuestro Cine, Señal Internacional, distribución satelital, sitio web oficial, YouTube y Facebook Live para coberturas especiales completas.

La operación complementaria de estas modalidades permitió dar continuidad a la distribución gratuita de contenidos culturales, artísticos, educativos e informativos mediante televisión abierta y plataformas digitales. Su disponibilidad contribuyó a ofrecer alternativas de acceso para audiencias nacionales e internacionales con distintos contextos territoriales y hábitos de consumo audiovisual.

Durante el periodo reportado se mantuvieron las transmisiones en línea de las señales 22.1 y 22.2 mediante el sitio web institucional, los contenidos alojados en YouTube y las coberturas especiales completas difundidas mediante Facebook Live. Al 30 de junio de 2026, YouTube y el streaming institucional acumularon 5,134,200 visualizaciones, lo que acreditó la utilización de las modalidades digitales, sin equiparar las visualizaciones con personas únicas.

En materia de accesibilidad, el indicador 3.2. Porcentaje anual de programación accesible transmitida por Canal Veintidós registró un Resultado 2025 de 30.51%, calculado a partir de 9,801.47 horas de programación accesible respecto de 32,129.96 horas totales transmitidas. Este valor corresponde al resultado definitivo consignado en la tabla de indicadores y se utiliza para el seguimiento del Programa Institucional.

Las 9,801.47 horas de programación accesible se integraron por 8,802.39 horas con subtítulaje oculto; 235.08 horas con subtítulaje institucional; 262 horas con interpretación en Lengua de Señas Mexicana en *Culturas Veintidós*, y 502 horas con interpretación en Lengua de Señas Mexicana en la transmisión de *La Mañanera del Pueblo*. Estas herramientas contribuyeron a reducir barreras de comunicación para las personas con discapacidad auditiva. Debido a la periodicidad anual del indicador, al 30 de junio de 2026 aún no se contó con el resultado definitivo correspondiente a dicho ejercicio.

Las acciones realizadas durante 2025 se apoyaron en el Programa presupuestario E013. A partir de 2026 tuvieron continuidad mediante el Programa presupuestario E025, que sostuvo los servicios de transmisión, distribución y accesibilidad de los contenidos institucionales.



Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1. Tasa de variación anual de modalidades de distribución de contenidos propios de Canal Veintidós en México y el extranjero	Modalidad	0.0% (2024)	16.7%	14.3%	16.7%	ND
3.2. Porcentaje anual de programación accesible transmitida por Canal Veintidós	Porcentaje	28.5% (2024)	29.0%	29.5%	30.51%	ND

1/ Los resultados de 2025 corresponden al cierre definitivo anual y se presentan como referencia para el seguimiento de los indicadores. Debido a que abarcan de enero a diciembre, incluyen información anterior a la publicación del Programa y no se atribuyen íntegramente a su implementación. La información correspondiente al cierre de 2026 no está disponible al 30 de junio de 2026; disponibilidad: marzo de 2027.

Indicador 3.2

El resultado definitivo de 2025 fue de 30.51%, frente a la meta de 29.0%, por lo que la proporción observada superó el valor programado en 1.51 puntos porcentuales. El resultado se obtuvo a partir de 9,801.47 horas de programación accesible respecto de 32,129.96 horas totales transmitidas.

La diferencia estuvo asociada con la incorporación progresiva de subtítulo oculto, subtítulo producido institucionalmente e interpretación en Lengua de Señas Mexicana en contenidos culturales e informativos. También influyó la homologación de los registros de horas accesibles, que permitió integrar de manera más completa sus distintos componentes. En consecuencia, el resultado reflejó tanto la transmisión de un mayor volumen de programación accesible como una mejora en la sistematización de la información.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario	Contribución al cumplimiento del objetivo
E025 – Servicios de producción y transmisión de materiales educativos, culturales y artísticos	Sostuvo los servicios técnicos y operativos necesarios para transmitir y distribuir contenidos mediante las señales 22.1, 22.2 MX Nuestro Cine y Señal Internacional, así como por el sitio web institucional,



	YouTube, Facebook Live y la distribución satelital. También dio continuidad a la incorporación de herramientas de accesibilidad y a la disponibilidad de contenidos en televisión y plataformas digitales.
--	--

Fuentes de información

- Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2025.
- Informes de cumplimiento de metas y objetivos presentados en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 y en la Primera y Tercera sesiones ordinarias de 2026 del COCODI, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
- Catálogo y registros institucionales de modalidades activas de distribución, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Bitácoras de transmisión y reportes de control maestro de las señales 22.1, 22.2 MX Nuestro Cine y Señal Internacional, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Registros institucionales de subtitulaje oculto, subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025.
- Registros del portal institucional, YouTube y transmisiones en línea de las señales 22.1 y 22.2, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2025-2026.
- Seguimiento al Acuerdo SO/I-26/15 del Consejo de Administración, Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., 2026.

Contribución al Programa Sectorial de Cultura 2025-2030

Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 1. Estrategia 1.2	Al 30 de junio de 2026, Canal Veintidós dio continuidad a la incorporación de herramientas de accesibilidad mediante subtitulaje e interpretación en Lengua de Señas Mexicana en contenidos culturales e informativos. Asimismo, la programación incluyó contenidos relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad.	Las herramientas de accesibilidad contribuyeron a reducir barreras de comunicación y favorecieron el acceso de las personas con discapacidad auditiva a la programación. La difusión de contenidos sobre inclusión también contribuyó a visibilizar sus derechos y su participación en la vida cultural.
Objetivo 1. Estrategia 1.6	Durante el periodo reportado se integraron 8,026,286	La disponibilidad complementaria de las señales y plataformas



	visualizaciones digitales y se mantuvieron siete modalidades activas de distribución.	diversificó las ventanas gratuitas de acceso a los contenidos culturales para audiencias nacionales e internacionales.
Objetivo 3. Estrategia 3.3	Durante el periodo reportado se contabilizaron 113,068,173 registros acumulados de acceso y 5,780,480 interacciones con publicaciones culturales, artísticas e informativas.	Los resultados fortalecieron la vinculación con públicos diversos y ampliaron la interacción con la oferta cultural mediante la televisión y los medios digitales. Los registros acumulados no representan personas únicas.
Objetivo 3. Estrategia 3.5	Durante el periodo reportado se integraron 669 programas y capítulos de series con contenido cultural, artístico y educativo, y se efectuaron 26,529 transmisiones de materiales audiovisuales.	La producción y transmisión de estos contenidos fortaleció su circulación y dio continuidad a una oferta audiovisual propia y diversificada.
Objetivo 4. Estrategia 4.2	La programación incorporó contenidos relacionados con las culturas vivas, las lenguas indígenas y las expresiones comunitarias.	La difusión de estos contenidos contribuyó a visibilizar la diversidad cultural y lingüística y a divulgar expresiones, conocimientos y prácticas de pueblos y comunidades.
Objetivo 4. Estrategia 4.5	Se difundieron producciones, documentales y transmisiones especiales relacionados con el patrimonio cultural y la memoria histórica.	Los contenidos acercaron el patrimonio y la memoria colectiva a audiencias diversas y contribuyeron a su conocimiento, valoración y transmisión.

Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
38. Desarrollo y acceso a la cultura	El indicador 2.2 registró un Resultado 2025 de 3.8%. Para su cálculo, las señales 22.1 y 22.2 alcanzaron a 54,030,970 personas únicas en 2025, frente a 52,037,055 en 2024. Por su parte, el indicador 3.2 registró un Resultado 2025 de 9,801.47 horas de programación con elementos de accesibilidad,	Las personas alcanzadas recibieron contenidos culturales, artísticos, educativos e informativos mediante las señales abiertas de Canal Veintidós. Las siete modalidades mantuvieron esta oferta disponible por televisión y medios digitales, mientras que el subtítulo oculto, el subtítulo institucional y la interpretación en Lengua de



	equivalentes a 30.51% del total transmitido. Durante el periodo reportado también se mantuvieron siete modalidades activas de distribución.	Señas Mexicana permitieron que las personas con discapacidad auditiva accedieran a parte de la programación. En conjunto, estos resultados contribuyeron al ejercicio del derecho de acceso a la cultura.
39. Recuperación de la memoria histórica	Con base en los cortes institucionales disponibles para el periodo reportado, se integraron 669 programas unitarios y capítulos de series y 26,529 transmisiones de materiales audiovisuales. Entre los contenidos difundidos se encontraron producciones y coberturas relacionadas con el patrimonio textil, el Plan de Justicia Purépecha, el Festival Internacional Cervantino, las culturas comunitarias y diversas conmemoraciones culturales e históricas.	La producción y difusión de estos contenidos permitió documentar y poner a disposición de las audiencias expresiones, conocimientos, testimonios y acontecimientos vinculados con la historia y el patrimonio cultural del país. Su circulación mediante las señales y plataformas institucionales contribuyó a la preservación, valoración y transmisión de la memoria colectiva entre generaciones.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

Durante el periodo reportado se obtuvieron avances en la producción, programación, transmisión y distribución de contenidos; no obstante, persistieron factores internos y externos que limitaron el ritmo y la continuidad de algunas acciones del Programa Institucional.

Entre los factores internos se encontraron la disponibilidad y calendarización de los recursos presupuestarios, la sujeción del ejercicio de los recursos propios a su captación efectiva, los tiempos requeridos para formalizar contrataciones y gestionar derechos de transmisión, así como la reprogramación de determinadas grabaciones y producciones. Estas condiciones incidieron en la calendarización de los proyectos y contribuyeron a que, al 30 de junio de 2026, se produjeran 388 programas y capítulos de series respecto de los 425 programados y se efectuaran 4,673 transmisiones propias frente a una meta acumulada de 5,681.

También se identificaron retos relacionados con la capacidad técnica, operativa y presupuestaria para ampliar las herramientas de accesibilidad, así como con la necesidad de continuar



homologando los criterios de registro de producciones, transmisiones, coberturas, audiencias y métricas digitales, a fin de asegurar la comparabilidad y trazabilidad de la información.

Entre los factores externos, las diferencias de infraestructura y conectividad entre zonas urbanas y rurales continuaron condicionando el acceso homogéneo a las señales y plataformas digitales, mientras que la cobertura territorial dependió parcialmente de convenios de retransmisión con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sistemas estatales y otros medios públicos. Asimismo, los cambios en los algoritmos, las políticas de distribución y los hábitos de consumo influyeron en el desempeño digital. Al 30 de junio de 2026 se registraron 5,134,200 visualizaciones, equivalentes a 88.52% de la meta acumulada, debido principalmente a que algunos materiales publicados en YouTube obtuvieron un nivel de visualización inferior al previsto, aunque las vistas de las señales mediante el sitio web institucional mantuvieron un comportamiento estable.

Medidas previstas

Para atender estos retos se fortalecerá la planeación conjunta de los proyectos editoriales, operativos, presupuestarios y de contratación. Se establecerán calendarios anticipados para formalizar servicios y gestionar derechos; se dará seguimiento periódico a la disponibilidad de recursos fiscales y a la captación de ingresos propios, y se priorizarán los proyectos con mayor contribución a los objetivos institucionales.

En materia de producción, se reforzará el seguimiento de los proyectos desde la preproducción hasta su transmisión para identificar oportunamente riesgos de reprogramación. También se impulsarán coproducciones, convenios y alianzas con instituciones culturales y educativas, medios públicos, sistemas estatales, personas creadoras y colectivos comunitarios, con el propósito de diversificar los contenidos y optimizar los recursos disponibles.

Respecto de las audiencias y la distribución, se mantendrán criterios homogéneos para registrar interacciones, visualizaciones y alcance, y se analizará periódicamente el desempeño de los contenidos por plataforma, formato y tipo de público para orientar las decisiones editoriales y de promoción. Asimismo, se dará continuidad a los convenios de retransmisión y a las modalidades activas de distribución, y se ampliará progresivamente la incorporación de herramientas de accesibilidad conforme a la disponibilidad técnica y presupuestaria.

Consideraciones finales

El periodo comprendido entre la publicación del Programa Institucional de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., Canal Veintidós 2025-2030 y el 30 de junio de 2026 representó su primer ciclo de implementación. Durante esta etapa se establecieron las bases operativas y de seguimiento para



articular la producción, programación, transmisión y distribución de contenidos con los tres objetivos institucionales.

Los resultados observados mostraron que Canal Veintidós mantuvo la continuidad de su oferta audiovisual y fortaleció su disponibilidad mediante la operación complementaria de las señales televisivas y las plataformas digitales. La respuesta de las audiencias confirmó la importancia de combinar distintos medios de distribución para atender diversos hábitos de consumo, mientras que la incorporación de elementos de accesibilidad reafirmó su relevancia como componente del servicio público audiovisual.

El periodo también permitió identificar áreas de oportunidad en la planeación integral de las producciones, la formalización oportuna de contrataciones, la gestión de derechos de transmisión, el desempeño de los contenidos en plataformas digitales y la homologación de los registros institucionales. Estos aprendizajes evidenciaron la necesidad de vincular con mayor anticipación las decisiones editoriales, operativas y presupuestarias, así como de fortalecer la trazabilidad de la información utilizada para medir los avances del Programa.

Para 2027 se priorizarán la integración anticipada de los calendarios editoriales, productivos, presupuestarios y de contratación; el seguimiento de los proyectos desde la preproducción hasta su transmisión; la ampliación de coproducciones y alianzas institucionales; y el análisis del desempeño de los contenidos por plataforma, formato y tipo de público. Asimismo, se dará continuidad a los convenios de retransmisión y a las modalidades activas de distribución, y se incorporarán progresivamente herramientas de accesibilidad conforme a la disponibilidad técnica y presupuestaria. Estas prioridades permitirán consolidar los avances iniciales, atender las áreas de oportunidad detectadas y fortalecer el papel de Canal Veintidós como medio público cultural, incluyente y representativo de la diversidad de México.